



LA DECISIÓN QUE GENERA VALOR

Fondos de Inversión: Una Oportunidad de Negocio para Todos

El día 28 de septiembre del corriente año entró en vigencia la Ley de Fondos de Inversión, luego de haber sido sancionada por el Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén, y la cual contó con el apoyo de todas las fracciones legislativas de nuestro país.

La entrada en vigencia de esta Ley marca el inicio de una nueva etapa en el desarrollo económico del país. En este contexto, los Fondos de Inversión se convertirán en ejes fundamentales propulsores de la actividad económica, a través del potenciamiento de los niveles de inversión y de ahorro.

Los recursos gestionados por los Fondos de Inversión, se destinan a su vez, al financiamiento de proyectos de gran importancia estratégica entre estos: Infraestructura, Industria, Comercio, Tecnología y Construcción de los sectores privados y públicos. Adicionalmente y de vital importancia para el tejido productivo nacional, la nueva Ley contempla la posibilidad de desarrollar Fondos orientados al financiamiento de las Pequeñas y Medianas empresas (PYMES), lo que a su vez se traduce en nuevas fuentes de empleo.

Para que los Fondos de Inversión comiencen a operar en el país, es preciso el surgimiento de Sociedades Gestoras las cuales podrán administrar uno o varios portafolios de inversión, de acuerdo a sus propias estrategias y objetivos.

Para la constitución de una Sociedad Gestora, la legislación establece requisitos de constitución y funcionamiento. Estas sociedades serán supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y reguladas mediante normativas emitidas por el Banco Central de Reserva.

La Bolsa de Valores hace una atenta y extensiva invitación a todas aquellas personas, empresas, conglomerados financieros, firmas legales y contables, que deseen conocer más sobre la figura de Fondos de Inversión y el proceso de constitución de una Sociedad Gestora, a ponerse en contacto vía telefónica o mediante correo electrónico, utilizando la información que aparece al pie de esta página, a fin de dar respuesta a sus principales inquietudes.

Los Fondos de Inversión en conjunto con los mercados de capitales, han continuado apoyando a los sectores productivos incluso cuando las condiciones económicas no han sido favorables, contribuyendo a los países a revertir dichas condiciones. En El Salvador, los Fondos de Inversión abren una nueva ventana de oportunidades financieras y beneficios para el país.

« Los Fondos de Inversión
abren una ventana de
oportunidades de negocio y
beneficios para el país »

Si desea mayor información,
puede contactar al Tel.: 2212-6464
o al correo electrónico
msantos@bolsadevalores.com.sv
con Margarita Santos.



El documento que contiene la Ley de
Fondos de Inversión está disponible
para su consulta en el sitio web:
[www.bolsadevalores.com.sv/
marco-legal](http://www.bolsadevalores.com.sv/marco-legal)